



Factura: 005-002-000008692

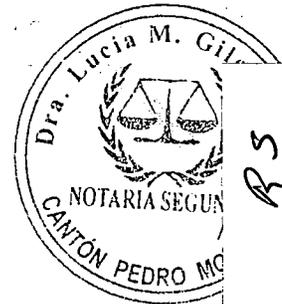


20171704002P00960

NOTARIO(A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON P. MONCAYO-TABACUNDO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171704002P00960						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791808495001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	RODRIGO RODRIGUEZ SANCHEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		P. MONCAYO-TABACUNDO			TABACUNDO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	51400.00						

NOTARIO(A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON P. MONCAYO-TABACUNDO
EXTRACTO



R 5

Escritura N°:	20171704002P00960						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:06)						
OTORGANTES							



N° TRAMITE: 70838-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
03/10/17

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791808495001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	EDGAR MARCELO BARRERA DIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		P. MONCAYO-TABACUNDO			TABACUNDO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



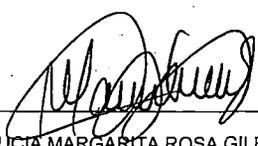
NOTARIA (A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON P. MONCAYO-TABACUNDO



EXTRACTO

Escritura N°:	20171704002P00960						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791808495001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	EDGAR MARCELO BARRERA DIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARRERA NICOLALDE EDGAR MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723424451	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	BARRERA QUISHPE PEDRO ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707815492	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	BOADA HEREDIA VICENTE RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704882693	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	CERDA MAMALLACTA KATIA LUZMILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500778244	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	PULLAS SALAZAR JORGE FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713176285	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		P. MONCAYO-TABACUNDO			TABACUNDO		

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	40020.00



NOTARIO(A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO



CUARTA REFORMA DE ESTATUTOS, TERCER AUMENTO DE CAPITAL
Y CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
MALCHINGUI TRAMSA S.A.

OTORGADA POR: EDGAR MARCELO BARRERA DIAS Y OTROS

CUANTÍA: USD. 40.020,00

DI 3 COPIAS

.....

En la ciudad de Tabacundo, Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí Doctora Lucia Margarita Giler Vera, Notaria Publica Segunda del cantón Pedro Moncayo, comparecen los señores RÓDRIGO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, soltero, domiciliado en este cantón, parroquia Malchingui, Barrio Pichincha, calle Avenida Quito, sin número y teléfono dos ciento cincuenta ocho cero ochenta y nueve, y EDGAR MARCELO BARRERA DÍAS, casado, domiciliado en este cantón, parroquia Malchingui, Barrio Pichincha, calle Avenida Quito, sin número y teléfono dos ciento cincuenta y ocho ciento doce, en sus calidades de Presidente y Gerente General de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A.,



A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

conforme justifican los nombramientos que acompañan como documentos habilitantes, debidamente autorizados para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General de socios, celebrada el veinte y siete de agosto del año dos mil diecisiete, que en copia certificada se adjunta, el señor Edgar Marcelo Barrera Nicolalde, soltero, domiciliado en este cantón, parroquia Malchingui, Barrio Pichincha, calle Avenida Quito, sin número y teléfono cero nueve ocho seis siete dos cuatro cero uno ocho; Pedro Aníbal Barrera Quishpe, casado con Rosa Navarrete Tupiza, domiciliado en este cantón, parroquia Malchingui, Barrio Pichincha, calle Avenida Quito, sin número y teléfono cero nueve ocho cero cuatro cero uno cero tres uno; Vicente René Boada Heredia, casado con la señora Teresa de Jesús Rodríguez, domiciliado en este cantón, parroquia Malchingui, Barrio Pichincha, calle Avenida Quito, sin número y teléfono cero nueve nueve cuatro siete uno cuatro cinco uno siete; Katia Luzmila Cerda Mamallacta, casada con Wilmer Rodríguez Flores, domiciliado en este cantón, parroquia Malchingui, Barrio Pichincha, calle Avenida Quito, sin número y teléfono dos uno cinco ocho cuatro cero ocho; y, Jorge Fabián Pullas Salazar, casado con Daysi Diana De La Cruz Perugachi, domiciliado en este cantón, parroquia Malchingui, Barrio Pichincha, calle Avenida Quito, sin número y teléfono cero nueve ocho uno ocho cuatro cinco ocho siete ocho; todos por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Todos son mayores de edad, capaces de contraer obligaciones, domiciliados en este cantón; advertidos que fueron los comparecientes directamente, por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que

[Handwritten mark]



eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente: SEÑORA NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una, en la que conste la CUARTA REFORMA DE ESTATUTOS, TERCER AUMENTO DE CAPITAL y CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A., de conformidad con las cláusulas que se detallan a continuación: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura los señores RODRIGO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, soltero y EDGAR MARCELO BARRERA DÍAS, casado, en sus calidades de Presidente y Gerente General de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A., conforme justifican los nombramiento que acompañan como documentos habilitantes, debidamente autorizados para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General de Socios, celebrada el veinte y siete de agosto del año dos mil diecisiete, que en copia certificada se adjunta; el señor EDGAR MARCELO BARRERA NICOLALDE, soltero, PEDRO ANÍBAL BARRERA QUISHPE, casado; VICENTE RENÉ BOADA HEREDIA, casado; KATIA LUZMILA CERDA MAMALLACTA, casada; y, JORGE FABIÁN PULLAS SALAZAR, casado; todos por sus propios derechos y los que representan en las calidades de Presidente y Gerente General, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO).- LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A. se constituyo mediante escritura pública celebrada el veintiuno de mayo del año dos mil uno, ante el señor Notario Público del cantón Pedro Moncayo doctor Ángel Ramiro Barragán Chauvin, aprobada por la Superintendencia de Compañías, con resolución numero CERO UNO Q.I.J. TRES NUEVE CERO CINCO (N.- 01-Q.J.I.3905) del primero de agosto del dos mil uno, Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo el doce de



[Handwritten signature]

septiembre del dos mil uno.- DOS).- LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A., reformo los estatutos y aumento el capital por primera vez mediante escritura pública celebrada el dieciséis de Junio del año dos mil tres, ante el señor Notario Público del cantón Pedro Moncayo doctor Ángel Ramiro Barragán Chauvin, Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo el diecinueve de mayo del dos mil cuatro.- TRES).- LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A., reformo los estatutos por segunda vez, mediante escritura pública celebrada el cinco de marzo del año dos mil siete, ante el señor Notario Público del cantón Pedro Moncayo doctor Ángel Ramiro Barragán Chauvin, Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo el dieciséis de mayo del dos mil siete.- CUATRO).- LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A., reformo los estatutos por tercera ocasión, mediante escritura pública celebrada el veinticuatro de julio del año dos mil catorce, ante la señora Notaria Publica Segunda del cantón Pedro Moncayo doctora Lucia Margarita Giler Vera, Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo el veintidós de agosto del año dos mil catorce.- CINCO).- Los socios de la compañía reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal el veinte y siete de AGOSTO del año dos mil diecisiete, aprueban por unanimidad la CUARTA REFORMA DE ESTATUTOS, TERCER AUMENTO DE CAPITAL Y CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A.- CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- Los señores Presidente y Gerente General de la compañía en mención, en sus calidades de tales y en cumplimiento de los aprobado en la Junta General de Socios, AUMENTAN por tercera ocasión el capital suscrito, que anteriormente fue de once mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, en la cifra de CUARENTA MIL VEINTE Dólares de los Estados Unidos de Norte América, con

lo cual este capital alcanza la suma de cincuenta y un mil cuatrocientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, incrementándose el capital pagado en la misma cantidad, consecuentemente el capital autorizado asciende a ciento dos mil ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.-

CLAUSULA CUARTA: CESIÓN DE ACCIONES.- La Junta General de socios respetando el derecho de preferencia cede a favor de cada uno de los socios mil doscientos cincuenta y ocho acciones, que sumadas a las cuatrocientas cincuenta y seis acciones tendrán un total de mil setecientos catorce acciones; cediéndose a favor de los señores Edgar Marcelo Barrera Nicolalde, Pedro Aníbal Barrera Quishpe, Vicente René Boada Heredia, Katia Luzmila Cerda Mamallacta y Jorge Fabián Pullas Salazar, mil setecientos catorce acciones a cada uno, siendo en consecuencia aceptados como nuevos accionistas y se autoriza a que suscriban y paguen el indicado capital.-

CLAUSULA QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: A consecuencia del aumento de capital, por cuarta ocasión se decide reformar los estatutos de la compañía, en cuanto al texto del artículo quinto del estatuto vigente, el mismo que dirá: DEL CAPITAL: a).- El capital autorizado de la compañía es de CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA; b).- El capital suscrito de la compañía es de CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, dividido en CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES de un dólar cada una. c).- El capital pagado es de CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, en efectivo y en moneda de libre circulación, aclarándose que con el aumento de capital se cancelo la compra de un inmueble a Félix Ángel Flores e hijos.- Con el aumento y la cesión de acciones se actualiza el cuadro de acciones y accionistas como sigue:



APELLIDOS Y NOMBRES	Capital suscrito	Capital pagado	Capital adeudado	Nro. acciones
Barrera Días Edgar Marcelo	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Barrera Nicolalde Edgar Marcelo	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Barrera Quishpe Pedro Aníbal	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Boada Heredia Vicente René	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Caiza Tituaña Jorge Aníbal	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Cerda Mamallacta Katia Luzmila	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Cumbal Alemán José Luis	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
De la Cruz Carlos Alberto	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
De la Cruz Díaz Luis Ramiro	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
De la Cruz Díaz Marcelo	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
De la Cruz Díaz Segundo Jorge	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Díaz Sánchez Luis Marcelo	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Farinango Rodríguez María Augusta	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Flores Cumbal José Antonio	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Flores Cumbal Rosa Blanca	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Guamani Navarrete Edgar Roberto	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Heredia Navarrete Edgar	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Muñoz Perugachi Luis Fernando	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Muñoz Tupiza Luis Aníbal	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Navarrete Alemán Segundo Agustín	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Navarrete Ángel María	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Pullas Cumbal Segundo Rafael	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Pullas Salazar Jorge Fabián	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Pulupa Alemán Segundo Vicente	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Pulupa Tituaña Diana Katherine	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Rodríguez Flores Edison Miguel	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Rodrigo Rodríguez Sánchez	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Tituaña Cumbal Juan Diego	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Tituaña Díaz José Augusto	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Tituaña Perugachi Luis Aníbal	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
TOTAL	\$51420	\$51420	\$ 00,0	51420

CLAUSULA SEXTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: Los comparecientes declaran bajo juramento sobre la correcta integración del capital en el presente aumento y que la resolución adoptada para aumentar el capital, reformar los estatutos y aceptar nuevos socios, ha sido tomada de común acuerdo, que los valores correspondientes con los que se hace el capital son verídicos, se encuentran registrados y asentados en los libros contables de la compañía, por lo tanto dichos valores se encuentran a disposición de la empresa.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- Los contratantes en forma expresa libre y voluntaria autorizan al doctor Germán Isauro Castro Freire Abogado en libre ejercicio profesional, para que realice todos los trámites requeridos para la conclusión del presente instrumento público, ante el Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo y la Superintendencia de Compañías.- Usted, señora Notaria se servirá anteponer y agregar todas las demás cláusulas de estilo necesarias, para la plena validez y eficacia del presente instrumento público”.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL y que los comparecientes libre y voluntariamente la aceptan en todas sus partes, la misma que se halla firmada por el Doctor Germán Castro Freire, con matricula numero diecisiete guion dos mil guion ciento cincuenta y seis del foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura).- Para este otorgamiento se observaron y cumplieron con todos los preceptos legales del caso, y leída íntegramente que les fue a los comparecientes, en forma personal por mí la Notaria, se ratifican en todo su contenido y para constancia firman conmigo en unidad de acto, DE LO CUAL DOY FE.




RODRIGO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

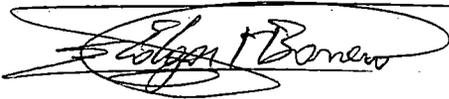
C.C.: 1711935302



Huella pulgar derecho

LOS COMPARE

CIENTES:



EDGAR MARCELO BARRERA DÍAS

C.C.: 180192483-6



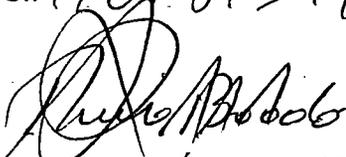
EDGAR MARCELO BARRERA NICOLALDE

C.C.: 172342445-1



PEDRO ANÍBAL BARRERA QUISHPE

C.C.: 1707815492



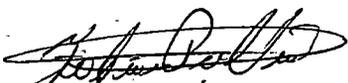
VICENTE RENÉ BOADA HEREDIA

C.C.: 170488269-3



KATIA LUZMILA CERDA MAMALLACTA

C.C.: 150077824-4



JORGE FABIÁN PULLAS SALAZAR

C.C.: 1713176285



DRA. LUCÍA M. GILER VERA
NOTARIA SEGUNDA
CANTON PEDRO MONCAYO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171193530-2

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ SANCHEZ
RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PEDRO MONCAYO
MALCHINGUI

FECHA DE NACIMIENTO 1972-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ JOSE AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ LIDIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-28

00012300

00012300





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No.
005 - 066 NÚMERO
1711935302 CÉDULA

RODRIGUEZ SANCHEZ RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
PEDRO MONCAYO CANTÓN
MALCHINGUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
ZONA:





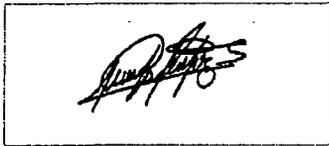
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 12 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s)
que en.....foja(s) antecede(n) es igual(es) al
(los) documento(s) presentado(s) ante mí.
Pedro Moncayo 14 SEP 2017

[Signature]
Dra. Lucía M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711935302

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ SANCHEZ RODRIGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/MALCHINGUI

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ JOSE AUGUSTO

Nombres de la madre: SANCHEZ LIDIA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: EDWIN GERMAN SERNA GALLEGOS - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA -
PEDRO MONCAYO

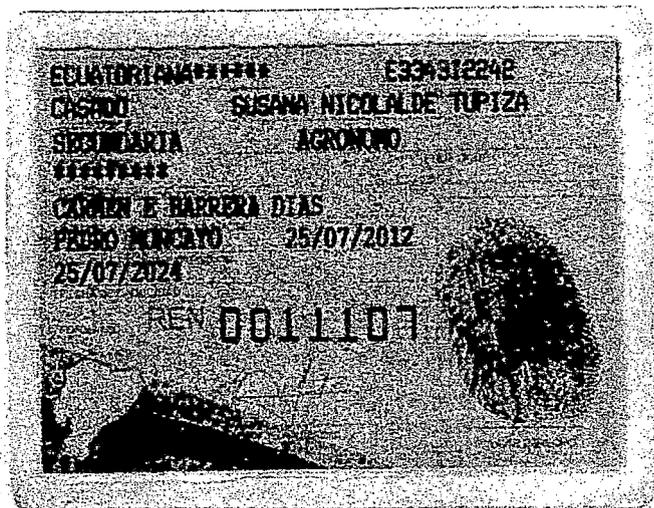
N° de certificado: 173-053-86222



173-053-86222

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





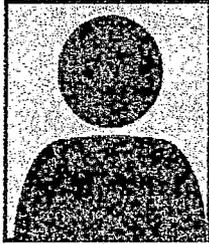
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s)
 que en.....foja(s) antecede(n) es igual(es) al
 (los) documento(s) presentado(s) ante mi.

Pedro Moncayo *[Signature]*
 11 SEP 2017
Dra. Lucia M. Giler Vera
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801924836

Nombres del ciudadano: BARRERA DIAS EDGAR MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PATATE/PATATE

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUSANA NICOLALDE TUPIZA

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: CARMEN E BARRERA DIAS

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: EDWIN GERMAN SERNA GALLEGOS - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA - PEDRO MONCAYO

N° de certificado: 175-053-86320



175-053-86320

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 172342445-1

APPELLIDOS Y NOMBRES
BARRERA NICOLALDE EDGAR MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
GONZALEZ SUAREZ

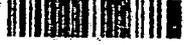
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-05-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: SOLTERO





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BARRERA DIAS EDGAR MARCELO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **NICOLALDE TUPIZA SUSANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **PEDRO MONCAYO 2016-09-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-09-04**

V4344V4444

000037042

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

001 SANTA NA 001 - 078 MARIÑO 1723424451 CÉDULA

APPELLIDOS Y NOMBRES: **BARRERA NICOLALDE EDGAR MARCELO**

REGIÓN: **PICHINCHA** CIRCUNSCRIPCIÓN: **4**

PROVINCIA: **PEDRO MONCAYO**

CANTÓN: **MALCÓNQUI** ZONA:

PARROQUIA:




NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que en.....foja(s) antecede(n) es igual(es) al (los) documento(s) presentado(s) ante mí.
Pedro Moncayo 14 SEP 2017

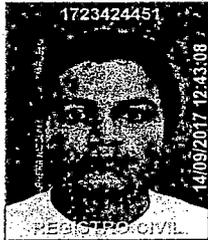
[Signature]

Dra. Lucía M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723424451

Nombres del ciudadano: BARRERA NICOLALDE EDGAR MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARRERA DIAS EDGAR MARCELO

Nombres de la madre: NICOLALDE TUPIZA SUSANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: EDWIN GERMAN SERNA GALLEGOS - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA - PEDRO MONCAYO

N° de certificado: 177-053-86343



177-053-86343

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA N.º **170781549-2**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BARRERA QUSHPE PEDRO ANIBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA PEDRO MONCAYO MALCHINGUI
 FECHA DE NACIMIENTO **1963-08-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA NAVARRETE TUPIZA




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** E9333A1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BARRERA JOSE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **QUSHPE MARTHA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PEDRO MONCAYO 2016-07-08**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-07-08**




DIRECTOR GENERAL JEFE DEL CENSO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

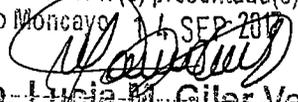
001 **001-079** **1707815492**
 JUNTA No. Número Cédula

BARRERA QUSHPE PEDRO ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN 4**
 PROVINCIA
PEDRO MONCAYO
 CANTÓN ZONA
MALCHINGUI
 PARROQUIA



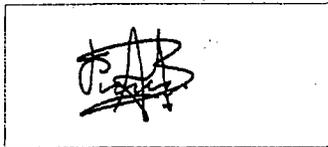
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
 De acuerdo con la facultad provista en el numeral 5
 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s)
 que en.....foja(s) antecede(n) es igual(es) al
 (los) documento(s) presentado(s) ante mí.

Pedro Moncayo 11 SEP 2017

Dra. Lucia M. Giler Vera
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707815492

Nombres del ciudadano: BARRERA QUISHPE PEDRO ANIBAL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/MALCHINGUI

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVARRETE TUPIZA ROSA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: BARRERA JOSE

Nombres de la madre: QUISHPE MARTHA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: EDWIN GERMAN SERNA GALLEGOS - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA -
PEDRO MONCAYO

N° de certificado: 170-053-86365



170-053-86365

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA No. **170488269-3**

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BOADA HEREDIA VICENTE RENE
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PEDRO MONCAYO
MALCHINGUI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1859-01-31
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 TERESA DE JESUS
 RODRIGUEZ R



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BOADA ANGEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **HEREDIA CLARA LUZ**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-06-17**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-06-17**

V2338V222
 00074628




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 1 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.
001 - 098 NÚMERO
1704882693 CEDULA

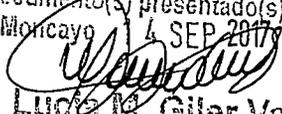
BOADA HEREDIA VICENTE RENE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
PEDRO MONCAYO CANTÓN
MALCHINGUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
ZONA:



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s)
 que en...../.....foja(s) antecede(n) es igual(es) al
 (los) documento(s) presentado(s) ante mi.
 Pedro Moncayo 4 SEP 2017



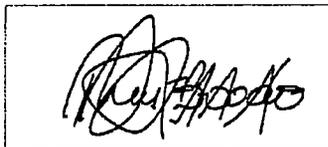
Dra. Lucía M. Giler Vera
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704882693

Nombres del ciudadano: BOADA HEREDIA VICENTE RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/MALCHINGUI

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ R TERESA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BOADA ANGEL

Nombres de la madre: HEREDIA CLARA LUZ

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: EDWIN GERMAN SERNA GALLEGOS - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA -
PEDRO MONCAYO

N° de certificado: 170-053-86394



170-053-86394

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CELEBRACIÓN: CIUDADANIA

1500778244

APELLIDOS Y NOMBRES
 CERDA MAMALLACTA
 KATIA LUZMILA

NOMBRE DE NACIMIENTO
 NABO
 ARCHIDONA
 ARCHIDONA

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-06-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
 WILMER I
 RODRIGUEZ FLORES




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: BACHILLER SECRETARIA Y4443V4447

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CERDA HUATATOCA CESAR IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MAMALLACTA CERDA CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2010-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-11-28






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No. 001 - 221 NUMERO 1500778244 CÉDULA

CERDA MAMALLACTA KATIA LUZMILA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
 PEDRO MONCAYO CANTÓN ZONA:
 MALCHINGUI PARROQUIA



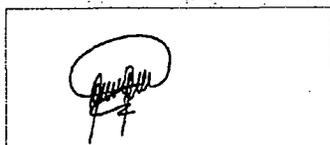

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s)
 que en.....foja(s) antecede(n) es igual(es) al
 (los) documento(s) presentado(s) ante mi.
 Pedro Moncayo 14 SEP 2018

Dra. Lucía M. Giler Vera
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500778244

Nombres del ciudadano: CERDA MAMALLACTA KATIA LUZMILA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/NAPO/ARCHIDONA/ARCHIDONA

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ FLORES WILMER I

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: CERDA HUATATOCA CESAR IGNACIO

Nombres de la madre: MAMALLACTA CERDA CATALINA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: EDWIN GERMAN SERNA GALLEGOS - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA - PEDRO MONCAYO

N° de certificado: 173-053-86439



173-053-86439

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 171317628-5

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PULLAS SALAZAR
 JORGE FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 PEDRO MONCAYO
 MALCHINGUI

FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

DE LA CRUZ PERUGACHI





INSTRUCCION BASICA E233311222

PROFESION / OCUPACION EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PULLAS SEGUNDO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALAZAR FELICIDAD TRANSITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2013-06-07

FECHA DE EXPIRACION 2023-06-07

52-12-02-005-02

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

CNE

004 JUNTA No.

004 - 255 NUMERO

1713176285 CEDULA

PULLAS SALAZAR JORGE FABIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

PEDRO MONCAYO CANTON

MALCHINGUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 4

ZONA




NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que en.....foja(s) antecede(n) es igual(es) al (los) documento(s) presentado(s) ante mi.

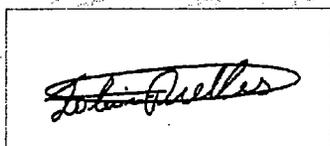
Pedro Moncayo 14 SEP 2011

[Signature]
 Dra. Lucía M. Giler Vera
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713176285

Nombres del ciudadano: PULLAS SALAZAR JORGE FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/MALCHINGUI

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LA CRUZ PERUGACHI DAYSI DIANA

Fecha de Matrimonio: 21 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: PULLAS SEGUNDO RAFAEL

Nombres de la madre: SALAZAR FELICIDAD TRANSITO

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: EDWIN GERMAN SERNA GALLEGOS - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA -
PEDRO MONCAYO

N° de certificado: 171-053-86534



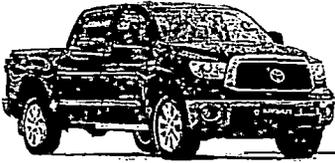
171-053-86534

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUÍ

TRAMSA S.A.



Transporte Mixto de carga y pasajeros en camionetas doble cabina

Malchingui 12 de febrero del 2016
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MERCANTIL
DE "PEDRO MONCAYO"

RECIBIDO
25 FEB 2016

Señor
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ RODRIGO
Presente.

De mi consideración.

Con el presente me permito comunicarle a usted que mediante junta general extraordinaria realizada el día 12 de febrero del 2016 a las 20:30 horas en las oficinas de nuestra institución fue NOMBRADO PRESIDENTE DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA SA. Por dos años a partir de la presente fecha y como antecedente la CIA TRAMSA SA Fue constituida el 21 de mayo del 2001, ante el Dr. Ángel Barragán Chauvin Notario Público del Cantón Pedro Moncayo, e inscrita el 12 de septiembre del mismo año en el Registro Mercantil de este cantón.

Durante el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer las atribuciones y cumplir las obligaciones establecidas en el artículo decimo séptimo de los estatutos de nuestra compañía y los demás señalados por la ley principalmente la de representar, legal, judicial y extra judicialmente a la compañía junto con el señor gerente general o indistintamente.

Muy atentamente


BARRERA DÍAS EDGAR MARCELO
GERENTE GENERAL DE LA CIA. TRAMSA S.A.

COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI
TRAMSA S.A.
Transporte Mixto de Carga y Pasajeros
en Camionetas doble Cabina
Telf: 2158 - 113

ACEPTACIÓN

Acepto el cargo para el cual he sido designado.

Malchingui 12 de febrero del 2016


RODRÍGUEZ SÁNCHEZ RODRIGO
C.C. 1711935302
PRESIDENTE CIA. TRAMSA S.A





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 33.-

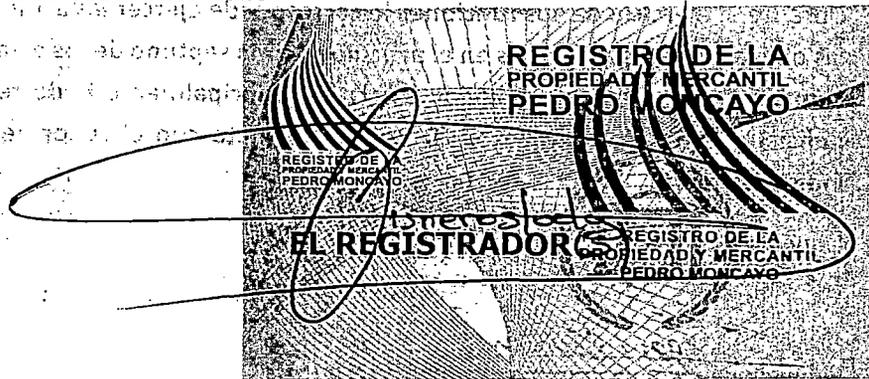
Repertorio No. 027.-

Fojas: 019.-

Número: 019.-

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, otorgado por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A.; a favor del señor RODRIGO RODRIGUEZ-SANCHEZ.

Tabacundo, 25 de Febrero de 2016



RPPM-019-F.32566-2016
Responsable: Ab. Blanca Fernández

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que en... foja(s) antecede(n) es igual(es) al (los) documento(s) presentado(s) ante mí.
Pedro Moncayo, 16 de FEBRERO de 2016

[Signature]
Dra. Luchita Gil Vera

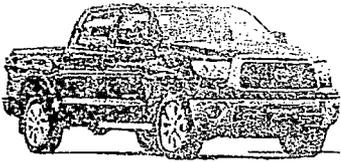
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI

TRAMSA S.A.

Transporte Mixto de carga y pasajeros en camionetas doble cabina



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Malchingui 12 de febrero del 2016

RECIBIDO

25 FEB 2016

Señor

BARRERA DÍAS EDGAR MARCELO

Presente.

De mi consideración.

Con el presente me permito comunicarle a usted que mediante junta general extraordinaria realizada el día 12 de febrero del 2016 a las 20:30 horas en las oficinas de nuestra institución fue NOMBRADO GERENTE GENERAL DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA SA. Por dos años a partir de la presente fecha y como antecedente la CIA TRAMSA SA Fue constituida el 21 de mayo del 2001, ante el Dr. Ángel Barragán Chauvin Notario Público del Cantón Pedro Moncayo, e inscrita el 12 de septiembre del mismo año en el Registro Mercantil de este cantón.

Durante el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer las atribuciones y cumplir las obligaciones establecidas en el artículo décimo noveno de los estatutos de nuestra compañía y los demás señalados por la ley principalmente la de representar, legal, judicial y extra judicialmente a la compañía junto con el señor presidente o indistintamente

Muy atentamente.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ RODRIGO

PRESIDENTE CIA. TRAMSA S.A

ACEPTACIÓN

Acepto el cargo para el cual he sido designado.

Malchingui 12 de febrero del 2016

TRAMSA S.A.



BARRERA DÍAS EDGAR MARCELO

1801924836

GERENTE GENERAL DE LA CIA. TRAMSA S.A.





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 33.-

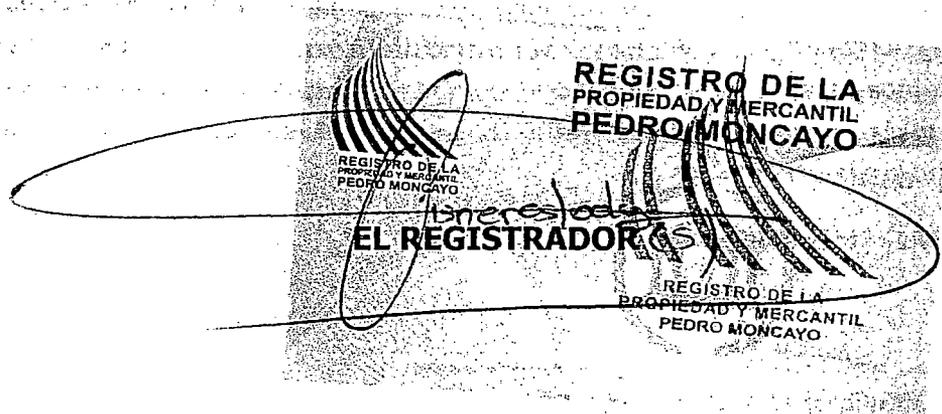
Repertorio No. 028.-

Fojas: 020.-

Número: 020.-

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, otorgado por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A.; a favor del señor EDGAR MARCELO BARRERA DIAS.-

Tabacundo, 25 de Febrero de 2016



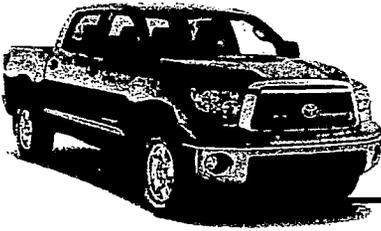
RPPM-020-F.32566-2016
Responsable: Ab. Blanca Fernández

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s)
que en.....feja(s) antecede(n) es igual(es) al
(los) documento(s) presentado(s) ante mí.
Pedro Moncayo

Blanca Fernández
Dra. Blanca Fernández
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUÍ



TRAMSA S.A.

FUNDADA EL 21 DE MAYO DEL 2001

Transporte Mixto de Carga y Pasajeros en Camionetas doble Cabina

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

En la parroquia de Malchingui, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, el día de hoy veinte y siete de agosto del año dos mil diecisiete, a las diecinueve horas diez minutos, en la sede de la Compañía de Transporte Mixto Malchingui TRAMSA S.A. ubicado en la calle Quito y Av. de los Estadios de esta parroquia, se reúnen los accionistas señores: Edgar Marcelo Barrera Días, Jorge Aníbal Caiza Tituaña, José Luis Cumbal Alemán, Carlos Alberto de la Cruz, Luis Ramiro de la Cruz Díaz, Marcelo de la Cruz Díaz, Segundo Jorge de la Cruz Díaz, Luis Marcelo Diaz Sánchez, María Augusta Farinango Rodríguez, José Antonio Flores Cumbal, Rosa Blanca Flores Cumbal, Edgar Roberto Guamani Navarrete, Edgar Heredia Navarrete, Luis Fernando Muñoz Perugachi, Luis Aníbal Muñoz Tupiza, Segundo Agustín Navarrete Alemán, Ángel María Navarrete, Segundo Rafael Pullas Cumbal, Segundo Vicente Pulupa Alemán, Diana Katherine Pulupa Tituaña, Edison Miguel Rodríguez Flores, Rodrigo Rodríguez Sánchez, Juan Diego Tituaña Cumbal, José Augusto Tituaña Díaz, Luis Aníbal Tituaña Perugachi. La Presidencia la ejerce el señor Rodrigo Rodríguez Sánchez y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el señor Edgar Marcelo Barrera Días. Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de carácter universal, con el objeto de resolver el siguiente orden del día: 1).- Decidir por tercera vez sobre el aumento del capital suscrito y capital pagado; 2).- Cuarta reforma de los estatutos; 3).- Cesión de acciones a favor de los señores Edgar Marcelo Barrera Nicolalde, Pedro Aníbal Barrera Quishpe, Vicente René Boada Heredia, Katia Luzmila Cerda Mamallacta y Jorge Fabián Pullas Salazar; y, 4).- Actualizar el cuadro de acciones y accionistas. El señor Presidente declara instalada la Junta General; posteriormente poner en consideración los puntos del orden del día, mismos que luego de las deliberaciones, por unanimidad del capital pagado de la compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal **RESUELVE: UNO)**- Aumentar por tercera vez el capital suscrito que anteriormente fue de once mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, en la cifra de CUARENTA MIL VEINTE Dólares de los Estados Unidos de Norte América, con lo cual este capital alcanza la suma de CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, incrementándose el capital pagado en la misma cantidad, consecuentemente el capital autorizado asciende a ciento dos mil ochocientos cuarenta dólares; **DOS)**- Por cuarta vez se decide reformar los estatutos de la compañía debido al aumento de capital, consecuentemente se reforma el artículo quinto del estatuto vigente, el mismo que dirá: DEL CAPITAL: a).- El capital autorizado de la compañía es de ciento dos mil ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norte América; b).- El capital suscrito de la compañía es de CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, dividido en CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES de un dólar cada una. c).- El capital pagado es de CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, en efectivo y en moneda de libre circulación, aclarándose que con el valor del aumento de capital se adquirió un inmueble al señor Félix Ángel Flores e hijos. **TRES)**- La Junta Universal respetando el derecho de preferencia cede a favor de cada uno de los socios mil doscientos cincuenta y ocho acciones, y, a favor de los señores Edgar

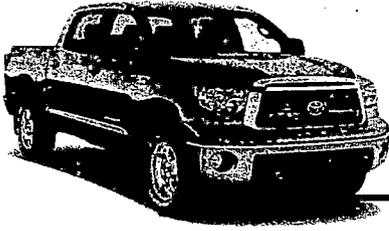


Marcelo Barrera Nicolalde, Pedro Anibal Barrera Quishpe, Vicente René Boada Heredia, Katia Luzmila Cerda Mamallacta y Jorge Fabián Pullas Salazar mil setecientas catorce acciones, siendo en consecuencia aceptados como nuevos accionistas y se autoriza a que suscriban y paguen el indicado capital.- CUATRO).- Con el aumento y la cesión de acciones se actualizar encuadro de acciones y accionistas como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRES	Capital suscrito	Capital pagado	Capital adeudado	Nro. acciones
Barrera Días Edgar Marcelo	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Barrera Nicolalde Edgar Marcelo	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Barrera Quishpe Pedro Aníbal	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Boada Heredia Vicente René	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Caiza Tituaña Jorge Aníbal	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Cerda Mamallacta Katia Luzmila	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Cumbal Alemán José Luis	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
De la Cruz Carlos Alberto	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
De la Cruz Díaz Luis Ramiro	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
De la Cruz Díaz Marcelo	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
De la Cruz Díaz Segundo Jorge	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Díaz Sánchez Luis Marcelo	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Farinango Rodríguez María Augusta	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Flores Cumbal José Antonio	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Flores Cumbal Rosa Blanca	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Guamani Navarrete Edgar Roberto	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Heredia Navarrete Edgar	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Muñoz Perugachi Luis Fernando	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Muñoz Tupiza Luis Aníbal	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Navarrete Alemán Segundo Agustín	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Navarrete Ángel María	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Pullas Cumbal Segundo Rafael	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Pullas Salazar Jorge Fabián	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Pulupa Alemán Segundo Vicente	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Pulupa Tituaña Diana Katherine	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Rodríguez Flores Edison Miguel	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Rodrigo Rodríguez Sánchez	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Tituaña Cumbal Juan Diego	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Tituaña Díaz José Augusto	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
Tituaña Perugachi Luis Aníbal	\$ 1714	\$ 1714	\$ 00,0	1714
TOTAL	\$51420	\$51420	\$ 00,0	51420

SEXTO).- La Junta General autoriza al señor Presidente y Gerente General procedan a realizar los trámites correspondientes para legalizar estas resoluciones. Una vez resuelto el orden del día, el señor Presidente declara un receso para elaborar el acta luego se da lectura a

COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUÍ



TRAMSA S.A.

FUNDADA EL 21 DE MAYO DEL 2001

Transporte Mixto de Carga y Pasajeros en Camionetas doble Cabina

la misma, que es aprobada por la totalidad del capital pagado y siendo las veinte y tres horas quince minutos se clausura la Junta General, suscribiendo para constancia:

Jorge Anibal Caiza Tituaña

José Luis Cumbal Alemán

Carlos Alberto de la Cruz

Luis Ramiro de la Cruz Díaz

Marcelo de la Cruz Díaz

Segundo Jorge de la Cruz Díaz

Luis Marcelo Diaz Sánchez

María Augusta Marinango Rodríguez

José Antonio Flores Cumbal

Rosa Blanca Flores Cumbal

Edgar Roberto Guamani Navarrete

Edgar Heredia Navarrete

Luis Fernando Muñoz Perugachi

Luis Anibal Muñoz Tupiza

Segundo Agustín Navarrete Alemán

Ángel María Navarrete

Segundo Rafael Pullas Cumbal

Segundo Vicente Pulupa Alemán



Diana Katherine Pulupa Tituaña

Edison Miguel Rodríguez Flores



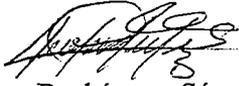
Juan Diego Tituaña Cumbal



José Augusto Tituaña Díaz



Luis Aníbal Tituaña Perugachi



Rodrigo Rodríguez Sánchez

PRESIDENTE

ACCIONISTA



Edgar Marcelo Barrera Díaz

GERENTE GENERAL

ACCIONISTA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

91830

No. de RUC de la Compañía:

1791808495001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1801924836	BARRERA DIAS EDGAR MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1712848728	CAIZA TITUAÑA JORGE ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1719932558	CUMBAL ALEMAN JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1716135742	DE LA CRUZ CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
5	1710596212	DE LA CRUZ DIAZ LUIS RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
6	1714643895	DE LA CRUZ DIAZ MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
7	1707579213	DE LA CRUZ DIAZ SEGUNDO JORGE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
8	1706768114	DIAZ SANCHEZ LUIS MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
9	1722975404	FARINANGO RODRIGUEZ MARIA AUGUSTA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
10	1704490653	FLORES CUMBAL JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
11	1709908071	FLORES CUMBAL ROSA BLANCA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
12	1721280137	GUAMANI NAVARRETE EDGAR ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
13	1713788519	HEREDIA NAVARRETE EDGAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
14	1708707573	MUÑOZ PERUGACHI LUIS FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
15	1712593647	MUÑOZ TUPIZA LUIS ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
16	1702821347	NAVARRETE ALEMAN SEGUNDO AGUSTIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
17	1704750882	NAVARRETE ANGEL MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
18	1703588838	PULLAS CUMBAL SEGUNDO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
19	1708210461	PULUPA ALEMAN SEGUNDO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
20	1717003691	PULUPA TITUAÑA DIANA KATHERINE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
21	1716825482	RODRIGUEZ FLORES EDISON MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
22	1711935302	RODRIGUEZ SANCHEZ RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
23	1726233610	TITUAÑA CUMBAL JUAN DIEGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
24	1710456094	TITUAÑA DIAZ JOSE AGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N
25	1709590208	TITUAÑA PERUGACHI LUIS ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456 ⁰⁰⁰⁰	N



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

91830

No. de RUC de la Compañía:

1791808495001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

11.400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 14/08/2017 20:27:45

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.superclas.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001412607

14/08/2017 20:25:47



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791808495001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BARRERA DIAS EDGAR MARCELO
CONTADOR: PIÑA VALLEJO VICTOR PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/09/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 12/09/2001
FEC. INSCRIPCION: 30/11/2001 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 31/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: MALCHINGUI Barrio: PICHINCHA Calle: QUITO Número: 5001 Intersección: AV. DE LOS ESTADIOS Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL A LA ESCUELA PEDRO MONCAYO Telefono Trabajo: 022158113 Celular: 0994298467

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

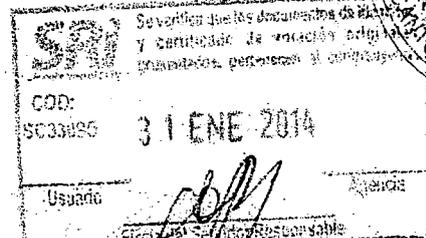
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

CERRADOS: 0



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

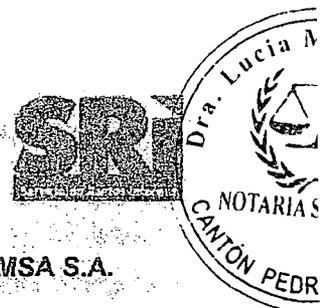
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APRM26001

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 31/01/2014 13:15:59



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791808495001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 30/11/2001

NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

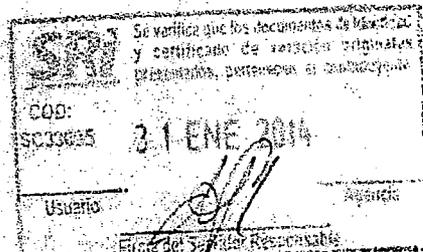
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: MALCHINGUI Barrio: PICHINCHA Calle: QUITO Número: 5001
Intersección: AV. DE LOS ESTADIOS Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA PEDRO MONCAYO Oficina: PB Telefono Trabajo:
022158113 Celular: 0994298467

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s)
que en.....foja(s) antecede(n) es igual(es) al
(los) documento(s) presentado(s) ante mí.
Pedro Moncayo, 4 SEP 2017

[Signature]
Dra. Lucia M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO



[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APRM260611 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 31/01/2014 13:15:59



ES FIEL Y TERCERA COPIA DE SUS ORIGINALES QUE SE OTORGARON ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA FIRMADA Y SELLADA, EN LA CIUDAD DE TABACUNDO, A CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO PROVINCIA DE PICHINCHA
REPÚBLICA DEL ECUADOR




DRA. LUCÍA M. GILER VERA
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN PEDRO MONCAYO
Dra. Lucía M. Giler Vera



Espacio en
Blanco

Espacio en
Blanco

Espacio en
Blanco



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la Escritura pública, en el:

REGISTRO MERCANTIL.

Tomo: 35,

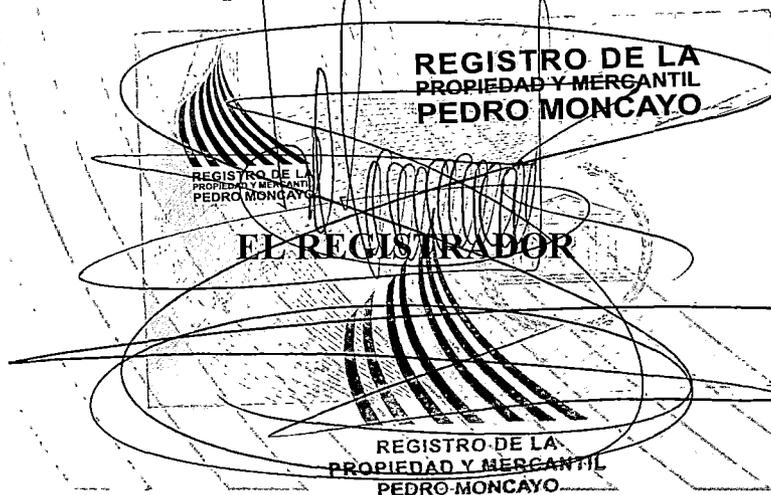
Repertorio(s). 134

Fojas: 109.

No. 039.-

En la que consta: **EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A.** Se archiva la segunda copia certificada, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, a 21 de Septiembre de 2017



FRPME-043-F-32968-32969-2017 (3)
Responsable: Ab. Blanca Fernández

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
PEDRO MONCAYO